

**Acta de la reunión de la Comisión Académica del Programa de Doctorado de la Facultad de
Psicología celebrada el 19 de octubre de 2015**

Asistentes: Julián Almaraz Carretero, M^a Rosa Esteve Zarazaga, Francisco José López Gutiérrez, M^a Dolores López Montiel, Verónica Morales Sánchez, Luis Santín Núñez y M^a Victoria Trianes Torres.

Disculpan su ausencia: M^a Isabel Hombrados Mendieta y Alicia Eva López Martínez.

Se reúne la Comisión Académica a las 9:00 h. y se celebra la reunión de acuerdo con el siguiente orden del día:

1. Lectura y aprobación, si procede, de las actas de la reunión anterior.
2. Informaciones del coordinador.
3. Resultado del seguimiento de la información pública disponible del programa de doctorado en psicología (Agencia Andaluza del Conocimiento) y medidas a adoptar.
4. Propuesta y aprobación, si procede, de nuevas incorporaciones de doctores en el programa de doctorado.
5. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de ayudas para la financiación de actividades de movilidad de profesores en los programas de doctorado de la UMA para el curso 2015-2016.
6. Asuntos de trámite.
7. Ruegos y preguntas.

1. Lectura y aprobación actas de la reunión anterior
Se aprueba el acta por unanimidad sin modificaciones.
2. Informaciones del coordinador.

Luis Santín comunica que ha concluido el plazo de matriculación en el programa de Doctorado y que ha habido 36 solicitudes, de las que se han aceptado a trámite 27. Se han desatendido las solicitudes en las que no se presentaba una carta de interés de un doctor perteneciente al programa. Informa que en la selección y prelación de las solicitudes se han mantenido los mismos criterios del año pasado (60 % expediente, 40% otros méritos). Por tanto, sólo quedarían tres plazas para el periodo de matriculación de marzo.

Igualmente, destaca que más del 30% de solicitudes son a tiempo parcial y plantea la posibilidad y conveniencia de solicitar la ampliación del número de plazas a tiempo parcial.

Analizando el curso de las evaluaciones de los estudiantes matriculados actualmente, los miembros de la Comisión plantean la conveniencia de incluir una entrevista en el proceso de pre-selección de los estudiantes.

El señor coordinador informa que los tribunales ya están evaluando a los estudiantes. De acuerdo con la información en haber del coordinador del programa, un porcentaje sustancial de estudiantes no se han presentado a ninguna evaluación (12/30 y 5/30 en los dos tribunales respectivamente). Por ello, algunos tendrán que abandonar el Programa de Doctorado. A aquellos que aún pueden presentarse a la convocatoria extraordinaria de marzo

de 2016 el coordinador les comunicará personalmente que deben hacerlo obligatoriamente, o de lo contrario, no podrán continuar en el programa de Doctorado.

Se informa a la comisión que, hasta el momento presente, se han ingresado 7800 € de los 11.400 € concedidos en el presupuesto del pasado curso. El Sr. Coordinador va a pedir información sobre la razón de este desajuste y sobre si el dinero no gastado va a ser ingresado como remanente para el curso próximo. En caso de que esto sea así, propone a la comisión que este dinero sea destinado a sufragar un curso de metodología básico que es muy demandado por los estudiantes a través del Campus Virtual y que podría celebrarse a final de mayo o junio de 2016. Los miembros de la comisión expresan su acuerdo con la propuesta.

Luis Santín informa que la Comisión de Doctorado de la Universidad, atendiendo al recurso presentado por la interesada, ha aprobado la solicitud de M^a José Martos Méndez para la dirección de tesis doctorales. Igualmente señala que el Premio Extraordinario de Doctorado se ha concedido a Dña. Rebecca Bendayan.

La coordinadora de la Comisión de Garantía de Calidad del programa de Doctorado, Dña. Verónica Morales, señala que aún no se han realizado las encuestas de calidad a los estudiantes. En su día la coordinadora fue informada de que antes de la realización de las encuestas, un miembro designado por la comisión debía realizar un curso sobre ello; sin embargo, el curso no se ha llevado a cabo y, por otra parte, se reclama la realización de las encuestas. La coordinadora va a solicitar aclaraciones respecto a estas informaciones aparentemente contradictorias.

3. Resultado del seguimiento de la información pública disponible del programa de doctorado en psicología (Agencia Andaluza del Conocimiento) y medidas a adoptar.

El señor coordinador va detallando los cambios indicados en el informe de seguimiento (se adjunta) y cómo van a abordarse. Sugiere revisar los convenios incluidos en la memoria de verificación y, si el programa de Doctorado no se contempla en dicho convenios específicamente, volverlos a firmar; también propone incluir los convenios entre la UMA y otras universidades en materia de doctorado. Establece un plazo hasta Navidades para responder a todas las sugerencias de cambio, también a la espera de una reunión convocada por la Escuela de Doctorado donde se informe a los coordinadores de cómo deben proceder.

4. Propuesta y aprobación, si procede, de nuevas incorporaciones de doctores en el programa de doctorado.

Los miembros de la comisión están de acuerdo en que para formar parte del programa los doctores deben acreditar, como mínimo, un sexenio activo o publicaciones equivalentes en los últimos 5 años; así como ocupar un puesto con vinculación permanente a la Institución.

Se aprueba por unanimidad solicitar la incorporación de los siguientes doctores: D. Juan Luis Luque, Dña. Milagros Fernández Molina, Dña. Miriam Delgado Ríos y D. Miguel Galeote, todos ellos en la línea de investigación de Psicología Evolutiva y de la Educación

Respecto a la línea de investigación de Psicología de la Salud en el Ámbito Clínico se aprueba solicitar la incorporación de Dña. Sandra Saldivia Bórquez y se desestiman las solicitudes de Dña. Marta Ferragut-Ortiz Tallo y Dña. Ana Masedo Gutiérrez, la primera por no tener vinculación permanente con la UMA y la segunda por no acreditar un sexenio activo o publicaciones equivalentes en los últimos 5 años

5. Propuesta y aprobación, si procede, de la solicitud de ayudas para la financiación de actividades de movilidad de profesores en los programas de doctorado de la UMA para el curso 2015-2016.

La comisión aprueba cursar las siguientes solicitudes:

- a) Realización de actividades de formación especializada (seminarios, conferencias y jornadas) en enseñanzas de posgrado –Universidad de Málaga- 2015/2016 (ANEXO II):

Conferencia: “El papel del estrés como principal causa ambiental de la aparición de la depresión y las implicaciones de factores neurobiológicos, principalmente la implicación de las glucocorticoides y de las citoquinas pre-inflamatoria en este proceso. Dra. Dña. Livia A. Carvalho. University College of London.

- b) Solicitud para financiación de movilidad de docentes externos en enseñanzas de posgrado – Universidad de Málaga- 2015/2016 (ANEXO III):

Movilidad de la Dra. Hanne Kindermans. Universidad de Maastricht (Holanda). Seminario a impartir: Patrones de actividad, auto-regulación y discapacidad en dolor crónico.

Movilidad del Dr. D. Stephen D. Reicher. St. Andrews University School of Psychology and Neuroscience. Seminario a impartir: Identidad compartida, empoderamiento colectivo y bienestar en la comunidad.

- c) Solicitud para financiación de movilidad de profesores de la Universidad de Málaga en programas de doctorado- 2014/2015 (ANEXO IV):

Movilidad de la Dra. Dña. Margarita Ortiz-Tallo Alarcón a la UNAM (Méjico)

Movilidad del Dr. D. Luis Santín al Leiden Institute of Chemistry, Universidad de Leiden (Holanda).

Movilidad de la Dra. Dña. Rosa Esteve Zarazaga a la Universidad de Maastricht (Holanda).

6. Asuntos de trámite.

Luis Santín informa sobre los siguientes asuntos de trámite:

- a) Solicitud de cambio de dedicación de tiempo completo a parcial de la estudiante Dña. Zeltia Martínez Varela.
- b) Solicitud de baja definitiva en el Programa de Doctorado de Dña. Josefa Castro Barea a petición de la interesada.

7. Ruegos y preguntas.

El Sr. Coordinador trae de nuevo a la Comisión el asunto de su renuncia. Se discute cómo en el futuro podrían distribuirse racionalmente entre los miembros de la Comisión las tareas que ha desempeñado hasta ahora sólo el coordinador.

Y sin más que tratar, se levanta la sesión a las 12:30 h.

Fdo. M^ª Rosa Esteve Zarazaga

Secretaria

V.B. Luis Santín Núñez

Coordinador del Programa